



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 288 - 16

16 JUN 2016

Salta,
Expediente N° 12.756/15

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual las Srtas. BALDERRAMA, Susana del Valle L. U. N° 31.564 y FERNANDEZ, Zulma Fabiana L. U. N° 601.739, alumnas de la Carrera de Enfermería, solicitan la aprobación del Proyecto de Tesis cuyo Tema Tentativo es: " Aplicación de la estrategia AIEPI de las madres de niños menores de dos años con diarrea. Centro de Salud N° 11 Virgen de las Lágrimas B° Ciudad del Milagro Salta 2016 " y designación de la Directora y Co-Directora que guiarán el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de Tesis ha seguido los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente aprobado por Resolución -CD- N° 664/09.

Que la Directora y Co-Directora cumplen con los requisitos de la norma antes mencionadas.

Que la Comisión de Carrera de acuerdo al Art. 7° propone los Miembros del Tribunal y fecha de constitución para el día 23/03/16 a Hs.15:30 Lugar: Box N° 9 de esta Facultad a fin de evaluar el Proyecto de Tesis presentado por las alumnas.

Que los Miembros del Tribunal Evaluador, dan por aprobado el proyecto de Tesis, el día 08/06/16, las alumnas se encuentran en condiciones de presentar el Trabajo Final.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Proyecto de Tesis de las Srtas. BALDERRAMA, Susana del Valle L. U. N° 31.564 y FERNANDEZ, Zulma Fabiana L. U. N° 601.739, alumnas de la Carrera de Enfermería .

Ref.
CMS



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

288-16

16 JUN 2016

Salta,
Expediente N° 12.756/15

ARTICULO 2°: Designar como Directora a la Lic. VILTE, Yolanda Gloria y Co-Directora Lic. SANCHEZ, Diana Carolina para guiar el trabajo.

ARTICULO 3°: Designar a los Miembros del Tribunal Evaluador del Proyecto de Investigación el que estará constituido de la siguiente manera.

Lic. VILTE, Yolanda Gloria (Directora)

Lic. RIOS, Estela Marta

Lic. CONDORI, Nélide E.

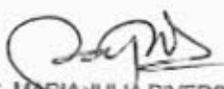
Lic. CORIMAYO, Elsa Liliana (Suplente)

Lic. ALARCON APARICIO, Angélica (Suplente)

ARTICULO 4°: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, el alumno dispondrá de un plazo de 12 meses para la presentación del Trabajo (fecha de vencimiento 08/06/2017).

ARTICULO 5°: Hágase saber y remítase copia a: Directora, Co-Directora, alumnas, Miembros del Tribunal y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.




LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa